



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2017.-

VISTO:

La renuncia presentada por las Dras. Stella Maris Ríos y Ana Ruiz, como miembros del Comité Académico de posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones particulares.

Que en la nota del visto la Dra. Stella Maris Ríos propone la incorporación al comité de la Dra. Ofelia Katusich.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por las Dra. **STELLA MARIS RIOS** y **ANA E. RUIZ**, como miembros del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, considerando fecha de baja el 31 de agosto de 2017.-

Art. 2º) Designar a la Dra. **OFELIA KATUSICH** como integrante del comité Académico de posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 07 de octubre de 2018.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 460/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Ofelia Katusich
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.